



Facultad de
Ciencias Económicas

TRELEW; 18 ABR 2011

VISTO:

La Nota N° 076/11, del Delegado Académico de Comodoro Rivadavia, Lic. Alejandro Milton Jones; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota indicada en el Visto el Lic. Jones eleva presentación del Cr. Jorge Manuel Gil, adjuntando en carácter de donación un ejemplar del libro "Edgar Nieto, un proyecto de transparencia", destinado a la Biblioteca de Posgrados de esa Delegación;

Que la aceptación de dicha donación no genera obligación institucional;

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió favorablemente mediante el Despacho N° 20/11;

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 09 de abril de 2011.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **Proponer al Honorable Consejo Superior se acepte la donación** efectuada por el Cr. Jorge Manuel GIL que consiste en un ejemplar del siguiente libro:


- Edgar Nieto, un proyecto de transparencia
Autores: Adriana Nieto Laverde y María Cristina Laverde Toscano
ISBN: 978-958-665-177-6
Edición: Primera edición, 2011
Editorial: Siglo del Hombre Editores – Bogotá D. C.

ARTÍCULO 2°.- Destinar el mismo a la Biblioteca de Posgrados de la Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

ARTÍCULO 3°.- Agradecer al Cr. GIL el gesto de donar dicho ejemplar.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese, elévese copia al H° Consejo Superior y cumplido, archívese.




Cr. RICARDO M. BARRERA
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCIÓN N° 059/11 CDFCE.-